



Términos de Referencia

“Accesorios de comunicación para Sala de video conferencia”

Los presentes términos de referencia son requerimientos mínimos esperados, por consiguiente, no deberá entenderse que son absolutos y limitantes a los alcances y valores agregados que se puedan ofrecer.

Entidad contratante

El Ente Operador Regional (EOR) es una institución constituida por el “Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central”; Acuerdo Ejecutivo N° 1292, del Ramo de Relaciones Exteriores, aprobándolo y Decreto Legislativo N° 207, ratificándolo; ha sido creado con personalidad jurídica propia y capacidad de derecho público internacional.

1. Objeto.

Suministro de accesorios de comunicación para reforzar el sistema de video conferencia actual.

2. Alcance del servicio

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	1	- Mixer digital de 18 canales de entrada XLR con conectividad Wifi/Ethernet
2	16	- Micrófonos inalámbricos de solapa de frecuencia ajustable
3	16	- Cables de de XLR hembra/macho 6 pies
4	2	- Cables de de XLR hembra/macho 10 pies

3. Tiempo de entrega

El tiempo requerido de entrega será de 3-7 días a partir del día hábil posterior a la puesta en firme de la orden de compra.

FIN TDR